

El arzobispo de Montevideo se negó a bendecir parejas del mismo sexo y criticó al Vaticano



Con motivo de las celebraciones navideñas, el arzobispo de Montevideo, el cardenal Daniel Sturla, se negó a bendecir a las parejas del mismo sexo, contradiciendo el documento vaticano aprobado por el papa Francisco que autoriza este tipo de procedimiento.

Entrevistado por el diario uruguayo El País, Sturla dijo estar sorprendido de que este tema “polémico” que divide **“las aguas dentro de la Iglesia”** surgiera en Navidad.

“Está claro que el sacerdote bendice a todo el pueblo. Ahora estuve en una prisión y bendije a todos los presos. Si la gente viene a pedirme mi bendición, siempre se la concedo”, afirmó. “Recuerdo que cuando estábamos discutiendo la ley trans, estábamos en procesión en la parroquia de San Ignacio, y vinieron unas personas trans a pedirme una bendición y se la di”.

“Pero bendecir a una pareja homosexual es otra cosa...”, señaló Sturla.

Según Sturla, el documento vaticano no se refiere a la bendición de la persona, sino de la pareja, algo que “toda la tradición de la Iglesia” y un documento publicado hace dos años dicen que no es posible hacer.

En este sentido, el arzobispo opinó que el documento es poco claro. **“El mismo documento dice que no cambia la doctrina de la Iglesia. Ante la no claridad del documento, desde la lectura que yo hago, entiendo que hay que seguir con la práctica que la Iglesia ha tenido hasta ahora que es la de bendecir a todas las personas que piden una bendición, pero no bendecir a las parejas del mismo sexo”**, dijo durante la entrevista.

“Si uno lo que quiere es acercarse a las personas y que los homosexuales se sientan parte de la Iglesia, me parece bien. Porque la Iglesia es para todos. Pero hay ciertas reglas. Tampoco se bendice a una pareja que no está casada. No se pueden bendecir uniones que la misma Iglesia dice que no están de acuerdo con el plan de Dios”, manifestó Sturla.

Esto, a su parecer, **“crea una situación confusa”**. **“Cuando se bendice a las personas, uno no pregunta cuál es su situación. Y se hace siempre y a quien sea. Seguiremos con la misma práctica hasta que se aclare. El documento ha generado división. En las Iglesias de África han dicho que en sus países, no”**, insistió.

En sendos documentos emitidos en los últimos días, **las conferencias episcopales de países como Camerún, Malawi, Nigeria y Zambia, al margen de criticar duramente el nuevo documento, directamente hicieron saber que las bendiciones de parejas del mismo sexo de parte de sacerdotes iban a ser prohibidas**